



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS VACANTES

- 01 Director de Administración y Finanzas, Grado 05° de la E. M. S., Planta Directivos (Código 01)
- 01 Profesional Grado 10° de la E. M. S., Planta Profesionales (Código 02)
- 01 Profesional Grado 10° de la E. M. S., Planta Profesionales (Código 03)
- 01 Profesional Grado 11° de la E. M. S., Planta Profesionales (Código 04)
- 01 Profesional Grado 12° de la E. M. S., Planta Profesionales (Código 05)
- 01 Profesional Grado 12° de la E. M. S., Planta Profesionales (Código 06)
- 01 Profesional Grado 12° de la E. M. S., Planta Profesionales (Código 07)
- 01 Jefatura Grado 9° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 08)
- 01 Jefatura Grado 9° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 09)
- 01 Jefatura Grado 9° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 10)
- 01 Jefatura Grado 9° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 11)
- 01 Jefatura Grado 9° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 12)
- 01 Jefatura Grado 9° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 13)
- 01 Jefatura Grado 10° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 14)
- 01 Jefatura Grado 10° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 15)
- 01 Jefatura Grado 10° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 16)
- 01 Jefatura Grado 10° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 17)
- 01 Jefatura Grado 10° de la E. M. S., Planta Jefaturas (Código 18)
- 01 Técnico Grado 13° de la E. M. S., Planta Técnicos (Código 19)
- 01 Técnico Grado 13° de la E. M. S., Planta Técnicos (Código 20)
- 01 Técnico Grado 14° de la E. M. S., Planta Técnicos (Código 21)
- 01 Administrativo Grado 14° de E. M. S., Planta Administrativos (Código 22)

Requisitos Generales: Los establecidos en el Art. 10 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales, Art. 12 de la Ley 19.280 y Ley 18.575.

Requisitos Específicos: Los establecidos en el Reglamento Municipal N°01, de fecha 07 de noviembre de 2018, Reglamento que fija la nueva planta de personal de la Municipalidad de Chiguayante publicado en el Diario Oficial el viernes 06 de diciembre de 2019, acorde Ley N°20922 de fecha 25 de mayo de 2016; Título profesional universitario o título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste (Códigos 01 al 07); Título profesional de Asistente Social, Sociólogo o Psicólogo, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste (Código 08); Título Técnico otorgado por un Instituto o Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; en el área que la Municipalidad lo requiera; o, en su caso, título otorgado por un Establecimiento de Educación Media Técnico Profesional del Estado o reconocido por éste, en el área que la Municipalidad lo requiera (Códigos 09 al 21); Licencia de Educación Media o su equivalente Licencia de Conducir Clase B (Código 22).

ENTREGA DE BASES

Las bases del concurso podrán retirarse el día 03 de noviembre de 2021 en la Dirección de Recursos Humanos, calle Manuel Rodríguez N.º 69 Chiguayante, de 09:00 a 13:30 horas.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El día 10 de noviembre de 2021, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Chiguayante, calle Orozimbo Barbosa N° 104, sector Machasa, Chiguayante, de 09:00 a 13:30 horas.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ENTREVISTAS

Las entrevistas a los postulantes se realizarán en la I. Municipalidad de Chiguayante el día 16 de noviembre de 2021 desde las 09:00 hrs., calle Orozimbo Barbosa N° 104, sector Machasa, Chiguayante.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El concurso se resolverá el 19 de noviembre de 2021, debiendo asumir como titulares en los cargos concursados a partir del 22 de noviembre de 2021.

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE